



Bogotá D.C., 11 de abril de 2025

Señor

Jorge Andrés Moreno

jorgeandresmoreno88@gmail.com

Cel. 3208233899

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta al cuestionario de preguntas formulado por la ciudadanía en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Reciba un cordial saludo,

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se encuentra adelantando el proceso de aprestamiento correspondiente a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Evento que se llevará a cabo en las instalaciones de la Biblioteca Pública Virgilio Barco, el próximo 10 de abril del año en curso. Este espacio está diseñado para informar a la ciudadanía sobre los logros, resultados, dificultades y retos de la gestión durante la vigencia 2024, así como para recibir retroalimentación de sus grupos de valor y ciudadanía en general.

Frente a lo anteriormente expuesto, y con la finalidad de promover la transparencia y garantizar el ejercicio efectivo del derecho al acceso a la información, la Secretaría habilitó un mecanismo mediante el cual se invita a la ciudadanía a formular inquietudes y consultas sobre los aspectos más relevantes de la gestión a lo largo de la vigencia 2024. En este ejercicio, esta entidad, recibió la formulación de su pregunta, a la cual nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Pregunta: “¿Cómo garantizan el facilidad acceso a la información de plataformas y mejores respuestas a los que pierden para tenerlas en cuenta en las siguientes convocatorias?”

Respuesta:

Agradecemos su pregunta y el interés por conocer cómo garantizamos el acceso a la información y fortalecemos los procesos de participación ciudadana en nuestras convocatorias.

Desde la Dirección de Fomento, trabajamos continuamente para que cada vez más personas del sector cultural puedan acceder de manera clara, sencilla y oportuna a la información relacionada con las convocatorias, invitaciones y demás mecanismos de fomento.





En ese sentido, nos permitimos compartir los siguientes aspectos clave:

Facilidad de acceso a la información:

La ciudadanía puede consultar, registrarse y participar en las convocatorias a través del Sistema de Información de Convocatorias Públicas (SICON), disponible en <http://sicon.scrd.gov.co> una plataforma diseñada para ser accesible, clara y transparente. Esta permite inscribirse en línea, consultar convocatorias activas, cargar documentos y hacer seguimiento al estado de la propuesta. Cuenta con herramientas como buscadores, filtros, formularios dinámicos, notificaciones automáticas, manuales, guías paso a paso y encuestas de satisfacción, que facilitan la navegación y mejoran la experiencia del usuario.

Para el caso de las Invitaciones Culturales, se dispone de una plataforma sectorial con rutas diferenciadas específicas para cada invitación que orienta a las personas interesadas desde su postulación hasta la ejecución. La plataforma está disponible en <https://invitaciones.scrd.gov.co/>

Mejores respuestas a los que no resultan ganadores:

Todos los participantes pueden consultar en SICON el estado de su propuesta, con información detallada sobre habilitación, inhabilitación (y sus razones) y puntajes asignados por los jurados. Las evaluaciones son realizadas por personas expertas del Banco de Personas Expertas del Sector Cultura, seleccionadas con base en criterios de idoneidad, además, se promueve la entrega de retroalimentación escrita por parte de los jurados, la cual queda disponible en la plataforma al publicarse los resultados, permitiendo a los participantes mejorar sus futuras postulaciones.

Por otro lado, se reciben y analizan continuamente sugerencias, inquietudes y quejas a través de los correos convocatorias@scrd.gov.co y correspondencia.externa@scrd.gov.co, lo que permite realizar ajustes técnicos y pedagógicos a la oferta de fomento.

Mayor transparencia y oportunidades para quienes nunca han ganado:

Uno de los principios orientadores del Programa Distrital de Estímulos (PDE) es la renovación de los beneficiarios, entendida como la participación de personas y organizaciones que no han recibido estímulos en el año inmediatamente anterior.

En los últimos cuatro años, el porcentaje de renovación promedio del PDE ha sido de 75,74%, lo que indica que más de tres cuartas partes de los beneficiarios son personas nuevas o que no habían recibido estímulos el año anterior.

Este indicador evidencia que las convocatorias sí están llegando a nuevos agentes del sector cultural, especialmente gracias a estrategias como el Componente B del Programa Más Cultura Local, que ha ampliado las oportunidades de participación a quienes históricamente habían estado por fuera del acceso a recursos públicos.





Finalmente, agradecemos su participación en este ejercicio de rendición de cuentas. Sus preguntas, comentarios y observaciones son fundamentales para seguir mejorando nuestros procesos y para construir una oferta de fomento cultural cada vez más cercana, incluyente y transformadora.

JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES


Director de Fomento

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Diana Alexandra Giraldo – Contratista Dirección de Fomento

Luis Enrique Aguirre - Contratista Dirección de Fomento

Revisó: Nathalia Andrea Penagos – Auxiliar administrativa Dirección de Fomento

Documento 20252200063631 firmado electrónicamente por:	
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 11-04-2025 17:42:53
Revisó:	Nathalia Andrea Penagos Núñez - Auxiliar administrativo Código 407 Grado 17 - Dirección de Fomento
 057afc7b93c99d093d428921385de254f85b51fe853ba9e7cb56720527f00a15 Codigo de Verificación CV: f2f78	

